

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD  
"EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y  
PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, SA."-**

**\* FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.**

El día 31 de marzo de 2.009, a las 20 horas y 25 minutos, en el domicilio social situado en calle Juan Pablo II, 3, 2ª y 3ª planta de la localidad de Vélez-Málaga, se reúne, el Consejo de Administración de la entidad "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, SA.", bajo la presidencia de Dña. María Salomé Arroyo Sánchez.

**\* CIRCUNSTANCIAS DE LA CONVOCATORIA.**

*Fecha:* El día 31 de marzo 2.009.

*Modo:* Mediante notificación nominal a todos y cada uno de los Señores Consejeros de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales y de la legislación aplicable del Régimen Local español y la Ley de Sociedades Anónimas.

*Texto íntegro:*

"De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales se convoca sesión ordinaria del Consejo de Administración de la entidad "Empresa de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A." para el día 31 de marzo de 2.009 a las 20,00 horas en única convocatoria. Dicha sesión tendrá lugar en la Sede de la Sociedad sita en la calle Juan Pablo II número 3-2ª y 3ª planta, sita en la localidad de Vélez-Málaga (Málaga). La sesión se desarrollará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Dación de cuenta de la Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 17 de Marzo de 2009, sobre transformador para el suministro Eléctrico del Edificio de la Promoción de las 49 V.P.O., sito en la UE-T4, " La Azucarera", Torre del Mar.
2. Dación de cuenta de las Encomiendas de Gestión a EMVIPSA de "Redacción del Proyecto denominado Proyecto de Obras de Promoción Económica y social del Barrio de la Villa", "Servicio de Oficina de Gestión del Proyecto de Iniciativa Urbana de la Villa " y "Realización de los trabajos de ejecución de las obras de renovación del alumbrado público con ahorro energético del Barrio de la Villa".
3. Propuestas del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre inicio de expedientes de: "Redacción del Proyecto denominado Proyecto de Obras de Promoción Económica y social del Barrio de la Villa", "Servicio de Oficina de Gestión del Proyecto de Iniciativa Urbana de la Villa" y "Realización de los trabajos de ejecución de las obras de renovación del alumbrado público con ahorro energético del Barrio de la Villa".

4. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Aprobación del Proyecto Modificado de Fresado y Refuerzo de Pavimento de Aglomerado en la CN-340 entre los P.K. 258,1 y 262,7 y elementos de Pavimentación e Infraestructuras en la margen norte en el Entorno de Benajárfes, Vélez-Málaga.
5. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Adjudicación de la Contratación de los estudios geotécnicos para la promoción de viviendas de protección oficial que EMVIPSA tiene previsto promover en Sector SUP. VM-8 (UE.3) (Vélez-Málaga), Sector SUP. VM-39.1 Real Bajo (Vélez-Málaga), Sector SUP. L-3 "Loma Juanelo" (Lagos), Sector SUP. T-5 "Cerro del Águila" (Torre del Mar) y Sector SUP. C-2 "Baviera Golf" Caleta de Vélez.
6. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Cesión del Derecho de Superficie y Explotación que en la actualidad posee PROTOMED 10, S. A. a la Entidad Financiera CAIXA GALICIA o a cualquier Empresa del Grupo.
7. Asuntos Urgentes
8. Información de la Dirección Gerencial.
9. Información del Parque Agroalimentario Vélez-Málaga Axarquía S. A.
10. Ruegos y Preguntas

**\* LISTA DE ASISTENTES.**

Miembros del Consejo de Administración.

- Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, Presidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada.
- D. Salvador Marín Fernández, Consejero Delegado.
- Dña. Ángela M<sup>a</sup> Gómez Valdés, Secretaria del Consejo de Administración y Consejera.
- D. Juan Pedro Pareja Martín, Consejero.
- D. Miguel Ruiz Gálvez, Consejero.
- D. Eduardo Recio López, Consejero.
- D. Marcos González Moreno, Consejero.

Otros asistentes.

- D. José Luis Portillo Ruiz, Director Gerente.
- D. José Humberto García del Corral, Subdirector.
- D. Miguel Rojas Aguilera, Asesor jurídico de la empresa.

No asistieron los miembros del Consejo de Administración D. Bernardo Pozuelo Muñoz y D. Marcos González Moreno.

La Presidenta declara válidamente constituida la sesión y abierta la misma, se inician las deliberaciones sobre los diversos puntos del orden del día previsto en la convocatoria ordinaria:

**PUNTO 1:** Dación de cuenta de la Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 17 de Marzo de 2009, sobre transformador para el suministro Eléctrico del Edificio de la Promoción de las 49 V.P.O., sito en la UE-T4, " La Azucarera", Torre del Mar.

Este Consejero resuelve, que se realicen los trámites oportunos, ante la Gerencia Municipal de Urbanismo de Vélez-Málaga, para que la **instalación del Transformador** para el suministro eléctrico del edificio de viviendas sito en la Unidad de Ejecución UE-T4 (49 V.P.O. " La Azucarera", Torre del Mar ) se realice en una **parcela de Equipamiento Municipal** cercana a dicha unidad de ejecución.

Todos los trámites que se lleven a cabo y la solución que se adopte se dará cuenta de ello en el próximo Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados.

**PUNTO 2:** Dación de cuenta de las Encomiendas de Gestión a EMVIPSA de "Redacción del Proyecto denominado Proyecto de Obras de Promoción Económica y social del Barrio de la Villa", "Servicio de Oficina de Gestión del Proyecto de Iniciativa Urbana de la Villa" y "Realización de los trabajos de ejecución de las obras de renovación del alumbrado público con ahorro energético del Barrio de la Villa".

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados del encargo realizado por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga a EMVIPSA.

**PUNTO 3:** Propuestas del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre inicio de expedientes de: "Redacción del Proyecto denominado Proyecto de Obras de Promoción Económica y social del Barrio de la Villa", "Servicio de Oficina de Gestión del Proyecto de Iniciativa Urbana de la Villa" y "Realización de los trabajos de ejecución de las obras de renovación del alumbrado público con ahorro energético del Barrio de la Villa".

El Consejo de Administración aprueba por **unanimidad** de los miembros asistentes las siguientes propuestas:

"Visto el Decreto de la Sra. Alcaldesa nº 1214/09 de fecha 23 de Marzo, por el que se resuelve encargar a la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. (EMVIPSA) el Trabajo de Redacción del Proyecto denominado " Proyecto de Obras de promoción económica y social del Barrio de la Villa, Vélez-Málaga."

Mediante la presente, este Consejero Delegado PROPONE al Consejo de Administración que por los servicios jurídicos y/o técnicos de EMVIPSA se **inicie el correspondiente expediente de contratación de la Redacción de dicho Proyecto**".

"Visto el Decreto de la Sra. Alcaldesa nº 1215/09 de fecha 23 de Marzo, por el que se resuelve encargar a la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. (EMVIPSA) el Servicio de Gestión del Proyecto de Iniciativa Urbana de la Villa, Vélez-Málaga"

Mediante la presente, este Consejero Delegado PROPONE al Consejo de Administración que por los servicios jurídicos y/o técnicos de EMVIPSA se inicie el correspondiente expediente para la realización del Servicio de Gestión del Proyecto”.

“Visto el Decreto de la Sra. Alcaldesa nº 1257/09 de fecha 27 de Marzo, por el que se resuelve encargar a la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, S. A. (EMVIPSA) la realización de los trabajos de ejecución de las obras de renovación del alumbrado público, con ahorro energético, en la Villa, Vélez-Málaga”

Mediante la presente, este Consejero Delegado PROPONE al Consejo de Administración que por los servicios jurídicos y/o técnicos de EMVIPSA se inicie el correspondiente expediente para la realización de los trabajos necesarios para la renovación del Alumbrado Público”.

**PUNTO 4: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Aprobación del Proyecto Modificado de Fresado y Refuerzo de Pavimento de Aglomerado en la CN-340 entre los P.K. 258,1 y 262,7 y elementos de Pavimentación e Infraestructuras en la margen norte en el Entorno de Benajárfes, Vélez-Málaga.**

Visto el Informe del Subdirector Técnico de EMVIPSA, D. José Humberto García del Corral, de fecha 2 febrero de 2.009, el Informe emitido por el Ingeniero de Caminos D., Eugenio Quintero Martínez, de fecha 13 de Febrero de 2.009, Decreto nº 782/09 de fecha 5 de marzo de 2.009 e Informe del Asesor Jurídico de EMVIPSA, D. Miguel Rojas Aguilera, sobre Aprobación Proyecto Modificado de Fresado y Refuerzo de Pavimento de Aglomerado en la CN-340 entre los P.K. 258,1 y 262,7 y elementos de Pavimentación e Infraestructuras en la margen Norte del Entorno de Benajárfes, Vélez-Málaga. Este Consejero Delegado, PROPONE al Consejo de Administración, la aprobación de dicho Modificado y la Adjudicación del mismo a la Empresa Almisol Empresa Constructora, como Adjudicataria del Contrato Principal.

En este punto del orden del día el Consejo acuerda por unanimidad de los miembros asistentes aceptar la propuesta.

**PUNTO 5: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Adjudicación de la Contratación de los estudios geotécnicos para la promoción de viviendas de protección oficial que EMVIPSA tiene previsto promover en Sector SUP. VM-8 (UE.3) (Vélez-Málaga), Sector SUP. VM-39.1 Real Bajo (Vélez-Málaga), Sector SUP. L-3 “Loma Juanelo” (Lagos), Sector SUP. T-5 “Cerro del Águila” (Torre del Mar) y Sector SUP. C-2 “Baviera Golf” Caleta de Vélez.**

En este punto del orden del día, vistos el Informe y el Acta de la Mesa de Contratación del Concurso para la Contratación de los Estudios Geotécnicos referidos el Consejo acepta por unanimidad de los miembros asistentes la propuesta del Consejero Delegado de adjudicar dichos estudios geotécnicos a VOSERVI, S. A.

**PUNTO 6:** Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Cesión del Derecho de Superficie y Explotación que en la actualidad posee PROTOMED 10, S. A. a la Entidad Financiera CAIXA GALICIA o a cualquier Empresa del Grupo.

Visto el Informe emitido por la Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga y el Informe del Asesor Jurídico de EMVIPSA, D. Miguel Rojas Aguilera, sobre la solicitud de D. Emilio Sánchez Vera, en representación de la Sociedad Protomed 10, S. A. de transmisión del Derecho de Superficie constituido sobre suelo público de equipamiento con destino a la construcción y explotación de aparcamiento público subterráneo de la Plaza del antiguo Cuartel de la Guardia Civil de Torre del Mar (Vélez-Málaga) suscrito con EMVIPSA.

Mediante la presente, este Consejero Delegado, PROPONE al Consejo de Administración realizar la transmisión del Derecho de Superficie en los términos y condiciones que establecen lo informes anteriormente mencionados.

Lo que es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes del Consejo.

#### **PUNTO 7: Asuntos Urgentes.**

1) El Consejero Delegado D. Salvador Marín Fernández ha Resuelto rectificar el error material presente en el acuerdo por el que se constituyó la sociedad EMSSA por un capital de 60.101,21 €, representados por 60 acciones de 1001,69 € cada una, cuando la cifra correcta y a la que asciende realmente el capital social es de 60.101,40. Y para ello autoriza a la Presidenta para hacer el depósito bancario de los 0,19 € restantes, y comparecer ante notario para subsanar dicho error.

El Consejo por unanimidad se da por enterado y conforme con la rectificación señalada.

2) El Consejero Delegado D. Salvador Marín Fernández, Propone al Consejo de Administración, solicitar un estudio jurídico sobre la posibilidad de proceder a la venta de las plazas de aparcamiento del Aparcamiento Subterráneo en la Plaza del Antiguo Cuartel de la Guardia Civil de Torre del Mar.

El Consejo aprueba unánimemente esta propuesta.

#### **PUNTO 8: Información de la Dirección Gerencial.**

El Director Gerente informa que "Una vez realizadas las elecciones a representantes sindicales de los trabajadores en la empresa, 11 de Febrero de 2.009, hemos mantenido varios contactos o reuniones con dichos representantes sindicales, para, entre otras, negociar un Convenio Colectivo. Actualmente nos encontramos en los primeros trámites de negociación para la constitución oficial de la Mesa Negociadora", acompañando otro informe de Jiménez & García Asesores de Empresa, S. L., de fecha 30 de marzo de 2.009.

**PUNTO 9: Información del Parque Agroalimentario Vélez-Málaga Axarquía S. A.**

El Consejo de Administración se da por enterado de la información facilitada en un documento de fecha 30 de Marzo de 2.009 titulado "Información General del Parque Agroalimentario Vélez Málaga-Axarquía".

**PUNTO 10: Ruegos y Preguntas.**

No se produjeron ni ruegos ni preguntas.

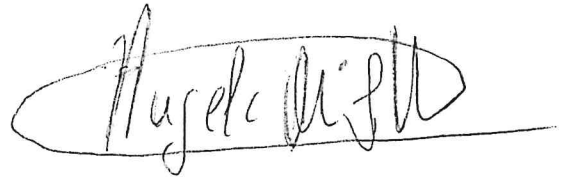
Y sin más asuntos que tratar siendo las 22 horas se levantó la sesión por la Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA



Doña María Salomé Arroyo Sánchez

LA SECRETARIA



Doña Ángela Mª Gómez Valdés